



SC5596-1



Gobernación
del Atlántico

¡Atlántico
para la Gente!

*

NOTIFICACION POR AVISO
(Artículo 69 de la ley 1437 de 2011)

La Inspectora No.1 del Tránsito del Atlántico, en aplicación a lo ordenado en el inciso 2 del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y en virtud de la imposibilidad de efectuar la notificación personal, procede a notificar al señor **FRANCISCO JOSE MONTALVO MONTIEL** identificado con cédula de ciudadanía No.72.231.958 a través del presente AVISO, el contenido de la Resolución No.001575 de fecha 9 de Octubre de 2020, por medio de la cual se resuelve sobre la orden de comparendo No.99999999000004419960.

El acto administrativo aquí relacionado del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente Notificado AL FINALIZAR EL DÍA SIGUIENTE A LA DESFIJACIÓN DEL PRESENTE AVISO, dejando constancia que contra éste procede el recurso de apelación, dentro de los diez (10) días siguientes a su desfijación.

Anexo: Se adjunta a este aviso ocho (8) folios copia íntegra de la Resolución No.001575.

Se publica el presente AVISO por un término de CINCO (5) días hábiles contados a partir del veinte y seis (26) de Octubre de 2020, en la página web del Tránsito del Atlántico www.transitodelatlantico.gov.co

MIRIAM ALVAREZ PULIDO
Inspectora No.1 Tránsito Atlántico